



EXP-UNC 14946/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 150/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Zulma E. GANGOSO** (Profesora Asociada DE) a las ciudades de Carolina del Norte (Estados Unidos) por el lapso 10 al 19 de junio y Louisville (Estados Unidos) por el lapso 20 de junio al 09 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, la nombrada realizará trabajos de investigación con el Dr. William Gerace de la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos) y con el Dr. Kyle Forinsh de la Universidad de Louisville (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Zulma E. GANGOSO** (Profesora Asociada DE legajo 10.439) se traslade en comisión a las ciudades de Carolina del Norte (Estados Unidos) por el lapso 10 al 19 de junio y Louisville (Estados Unidos) por el lapso 20 de junio al 09 de julio de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 29 de mayo de 2009.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.